

LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA A TRAVÉS DE LOS EDITORIALES DE *EL CORREO DE ANDALUCÍA*

Sandra Méndez Muros¹

Universidad de Sevilla

Material original autorizado para su primera publicación en la Revista académica Hologramática

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es estudiar la línea editorial del periódico sevillano *El Correo de Andalucía*, uno de los emblemas de la oposición periodística durante el tardofranquismo, durante el período comprendido entre la muerte de Franco, en noviembre de 1975, y la preparación de las primeras elecciones generales, en junio de 1977, en el marco de encuentro entre la transición política que vive el país y la transición periodística que atraviesa la empresa editora por su particular aplicación de la Ley de Prensa de 1966, en la antesala de la promulgación del Real Decreto-Ley 24/1977 sobre Libertad de Expresión. Para ello, se analizan 25 editoriales sobre los principales hitos históricos (concesión de amnistía, referéndum para la Reforma Política, reconocimiento de libertades, legalización de partidos), sirviéndonos del análisis de contenido cualitativo y cuantitativo. Entre los resultados obtenidos, encontramos que el progresivo ascenso del número de editoriales, provocado por la relajación de la censura y el disfrute de una cada vez más cercana libertad de expresión, es utilizado para apoyar las medidas democratizadoras llevadas a cabo por la clase política, protagonista de la transición (el rey Juan Carlos y Adolfo Suárez) en sustitución de la sociedad civil,

¹ Sandra Méndez Muros es Doctora en Periodismo por la Universidad de Sevilla, profesora de la Facultad de Comunicación y miembro del Equipo de Investigación de Análisis y Técnica de la Información de la Universidad de Sevilla. Su investigación gira en torno a la historia de los medios de comunicación de Sevilla durante el tardofranquismo y la transición democrática española. Ha publicado los libros *Sevilla y el tardofranquismo según ABC y El Correo* (Colección Pliegos de Información, Equipo de Investigación de Análisis y Técnica de la Información de la Universidad de Sevilla, 2007) y *Tratamiento periodístico del tardofranquismo y de la transición democrática en la Prensa sevillana (ABC y El Correo de Andalucía: 1964-1978)* (Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2010).

dedicada a ser aceptadora de los cambios.

Palabras clave: *El Correo de Andalucía*, transición democrática española, editorial.

ABSTRACT

THE SPANISH DEMOCRATIC TRANSITION ACROSS THE EDITORIALS OF *EL CORREO DE ANDALUCÍA*

The aim of this paper is to study the editorial line of the Sevillian newspaper *El Correo de Andalucía*, one of the icons of the journalistic opposition during the period from the Franco's death to the preparation of the first general elections within the meeting context between the political transition that the country lives and the journalistic transition that the newspaper publishing company goes through because its peculiar application of 1966 Press Law, on the promulgation prelude of the Royal Decree-Law 24/1977 about Freedom of Expression. We have analysed 25 editorials on the main historical milestones (amnesty concession, referendum for the Political Reform, recognition of freedoms, legalization of political parties), by means of the qualitative and quantitative content analysis. Amongst the obtained results, we find that the progressive increment of the number of editorials, provoked by the censorship relaxing and the enjoyment of one growing nearby expression freedom, is employed to support the democratic measures carried out by the political class as the protagonist of the transition (the king Juan Carlos and Adolfo Suárez) in replacement of the civil society, devoted to accept the changes.

Key words: *El Correo de Andalucía*, Spanish democratic transition, editorial.

Antecedentes reivindicativos: tardofranquismo y Ley de Prensa de 1966²

A lo largo del año y medio que separan aproximadamente la muerte de Franco y la celebración de las primeras elecciones generales, en España se elevan aún más las cotas de libertad de expresión, posibilitada por el surgimiento de una denominada sociedad civil y por las actuaciones de una clase política que lucha por un cambio democrático, sin olvidar el papel mediador (Gomis, 1987, pp. 308-313) de algunos medios de comunicación que han iniciado por su cuenta y riesgo una particular campaña de concienciación de cambio. Esto resulta relevante para conocer la transición política en Andalucía, habitualmente estudiada como transición autonómica, dejando al margen todo lo que supone un camino anterior de preparación para la democracia.

Uno de los medios andaluces más emblemáticos durante el tardofranquismo es *El Correo de Andalucía*³, especialmente conocido por su papel reivindicativo y por ser un claro ejemplo del ejercicio periodístico libre para la divulgación de los principios democráticos. Es el único periódico en la ciudad de Sevilla que pone en tela de juicio el sistema político y social y hace protagonistas a la oposición política y a una sociedad civil emergente (estudiantes, obreros, asociaciones de vecinos, Iglesia), mientras otros diarios (*ABC*, *Sevilla*) titubean o aparecen como fervientes defensores del régimen franquista (Méndez Muros, 2007, pp. 380-385).

Al inicio de la transición democrática, este periódico lleva casi diez años disfrutando de una relativa libertad informativa sin precedentes viabilizada por la Ley de Prensa e Imprenta de 1966. Esto le granjea multitud de sanciones y secuestros, especialmente durante el lustro progresista (1967-1972) de los directores católicos, donde mantiene

² Este trabajo se basa en varias conclusiones de la Tesis Doctoral “Tratamiento periodístico del tardofranquismo y de la transición democrática en la Prensa sevillana (*ABC* y *El Correo de Andalucía*: 1964-1978)”, defendida en el año 2008 y realizada gracias a la concesión de una Beca de Formación de Personal Docente e Investigador de la Junta de Andalucía.

³ *El Correo de Andalucía* nace en Sevilla el 1 de febrero de 1899 de la mano del cardenal Marcelo Spínola. En 1919 es donado gratuitamente a una sociedad mercantil, constituida por un grupo de católicos sevillanos ilustres, la Editorial Sevillana S.A. Durante la II República presta un decidido apoyo al partido católico conservador de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) y durante la guerra civil justifica el Alzamiento por la persecución de la Iglesia en tiempos republicanos. En los años de posguerra sigue siendo un periódico católico, fiel al Arzobispado sevillano, cuyo contenido es más conservador, atendiendo a las consignas del poder político, debido al estricto marco que supone la Ley de Prensa de 1938. En los años sesenta, el Concilio Vaticano II (1962-1965) hace reforzar su compromiso con la doctrina social de la Iglesia.

una línea editorial insólita en el país (Sáez Alba, 1974, p. 187), cuando se convierte en uno de los medios más incómodos para el franquismo y en una de las veinte publicaciones españolas que sufren mayor número de expedientes (Fuentes y Fernández Sebastián, 1998, p. 298) por servir de apoyo en sus páginas a las organizaciones sevillanas obreras, eclesiásticas, universitarias y políticas que pugnan por la libertad. Adquiere entonces el perfil de prensa progresista y el calificativo de “azote rojo” (De Pablos, 1981, p. 40), ocupando la atención represiva del Consejo de Ministros.

Tras el paso de la empresa Editorial Católica (1972-1973) por su accionariado, un nuevo director, Federico Villagrán, acumula nuevos expedientes, multas y suspensiones temporales, consecuencia de la represión que lleva a cabo en los últimos meses de la dictadura contra las publicaciones más críticas el Ministerio de Información a cargo de León Herrera y Esteban. Poco antes de morir Franco, el periódico es un emblema antifranquista en la ciudad.

Metodología

Entre nuestros objetivos se encuentran vislumbrar la evolución del periódico en el trasvase de confianza desde la sociedad civil, a la que hace única abanderada del cambio democrático durante el tardofranquismo, a la clase política, protagonista en el marco de una transición realizada “desde arriba” (García San Miguel, 1981, pp. 89 y 103). Por otra parte, atendiendo a que la sección editorial presenta un gran impacto a la hora de definir la ideología de una cabecera (León Gross y Blanco Castilla, 2009, p. 602), nuestro interés radica en conocer el camino editorial que toma el periódico en esta etapa y cómo se prepara para que el Real Decreto 24/1977 sobre Libertad de Expresión, prelude del reconocimiento pleno de la libertad de expresión en el artículo 20 de la Constitución⁴ de 1978, no represente un cambio radical en la medida en que las aportaciones de la nueva legislación son práctica diaria de la sección editorial del periódico.

⁴ La Ley de Prensa de 1966 y el Estatuto de la Profesión Periodística de 1967 no son derogados en su conjunto por la Constitución de 1978. La Constitución produce sólo la derogación tácita de normas contenidas en la Ley de Prensa que resultan incompatibles con normas contenidas en la Constitución, sean o no de aplicación directa, dejando otras vigentes (Soria, 1990, pp. 13-24).

A la luz de los citados antecedentes y ante la relajación de la censura, partimos de la hipótesis de que el periódico mantiene una actitud aún más proclive al cambio y a la construcción de valores democráticos durante la transición, siguiendo los mismos parámetros colaboracionistas que la prensa diaria del resto del Estado⁵. En este contexto, entendemos que los editoriales se convierten más que nunca en vehículos de identificación y órganos de opinión y de representación social (Navarro Zamora, 2007, p. 501) y cumplen con la labor de orientación y dotación de sentido de una realidad política y social incierta.

Sirviéndonos del análisis de contenido de las noticias y editoriales, particularmente del análisis temático, el cual consiste, para Bardín (1996, p. 80), “en localizar los ‘núcleos de sentido’ que componen la comunicación y cuya presencia, o la frecuencia de aparición, podrán significar algo para el objetivo analítico analizado”, hemos llevado a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo sobre la introducción de valores democráticos donde predominan varios componentes (aprobación, desacuerdo, esperanza, decepción, apelación y escepticismo) en 25 editoriales publicados por el periódico entre noviembre de 1975 y junio de 1977 con motivo de algunos hitos históricos más destacados para explicar la progresiva influencia de la situación sociopolítica durante el posfranquismo y la predemocracia⁶ en su línea editorial. A la muestra seleccionada le aplicamos el proceso que proponen Luisa Santamaría y María Jesús Casals (2000, p. 57) en lo que se refiere a la lectura del texto, la situación en el contexto, la determinación del tema y de la estructura, el análisis de la forma partiendo del tema y las conclusiones. En el siguiente apartado se desarrolla la evolución editorial del periódico en cuatro fases, siguiendo un hilo conductor cronológico en el progreso de los acontecimientos.

⁵ Nos referimos a estudios recientes sobre el papel de la prensa en el proceso de transición democrática, donde tanto Ricardo Zugasti cuando analiza la prensa madrileña, como Montero, Virgili y García en su estudio sobre los periódicos madrileños, catalanes y vascos llegan a parecidas conclusiones sobre la colaboración voluntaria del periodismo con los objetivos democratizadores del poder político. Zugasti (2007, pp. 69 y 2008a, pp. 53-68) habla de “acomodación mediática”. Por su parte, Montero, Virgili y García (2008, pp. 293-296 y 307) refieren que esta colaboración no está basada en un acuerdo oficial ni en un pacto expreso para facilitar el consenso.

⁶ Nuestro estudio se ha centrado en las dos primeras etapas de la transición que propone Juan Montabes Pereira (1989, pp. 163-165): el posfranquismo (noviembre de 1975-julio de 1976), desde la muerte del general Franco y subida al trono de Juan Carlos I hasta la dimisión del presidente del Gobierno Carlos Arias Navarro y la predemocracia (julio de 1976-junio de 1977), desde el nombramiento de Adolfo Suárez como nuevo presidente del Gobierno hasta la celebración de las primeras elecciones democráticas. La tercera etapa o período constituyente (junio de 1977-diciembre de 1978) se extiende desde las elecciones democráticas a los trabajos encaminados a la elaboración y posterior aprobación de la Constitución.

Apuesta monárquica irrefutable

El 20 de noviembre de 1975 muere Franco y, veinticuatro horas más tarde, en la portada de *El Correo de Andalucía*, el féretro comparte protagonismo con el hecho de que el periódico es el primero que da la noticia del fallecimiento. Dos días después, cuando España recupera la monarquía borbónica, el periódico publica el editorial “Hay que ayudarle, señorías” (23-XI-1975, p. 3) con referencia al rey Juan Carlos. Entre las ideas más destacadas se encuentran el respaldo explícito y rotundo que brinda al monarca y la defensa de la generalidad de su discurso de juramento en las Cortes, donde recoge que el discurso real puede ser para algunos “elevado e inconcreto” y “sin tomar tierra en los problemas más palpitantes”, si bien pregunta: “¿Podía pedírsele otra cosa en unas circunstancias tan peculiares? Creemos que el Rey tiene derecho, en esta hora inaugural, a un generoso crédito de confianza, sin dejarnos llevar del maximalismo ni del atolondramiento”. Junto a esta aprobación del monarca, la esperanza y la expectación son los grandes elementos de los editoriales que comienzan a asomar tímidamente en los últimos meses del año y que suponen apenas un 3,85 por ciento.

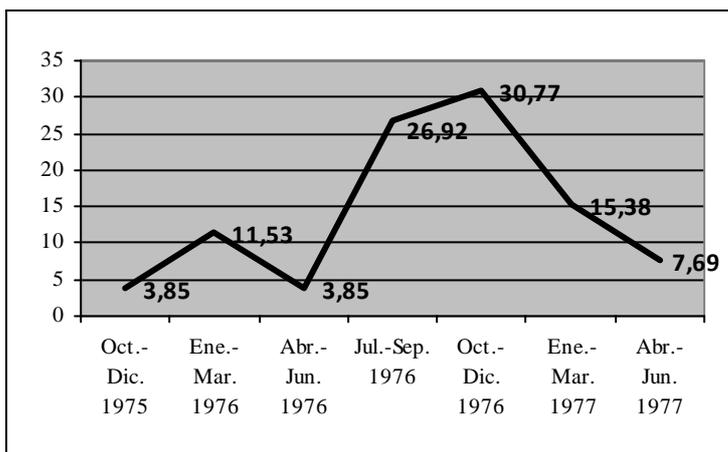
Al formarse el primer gobierno de la monarquía en diciembre de 1975, con Carlos Arias Navarro a la cabeza, es nombrado como ministro de Información y Turismo Adolfo Martín Gamero, quien sigue la línea autoritaria marcada por el presidente. Hasta el momento, el periódico ha evidenciado la necesidad de un cambio político siguiendo las ideas de la oposición democrática clandestina, partidaria de que España sólo puede organizar su convivencia de una manera pacífica a partir de los patrones y procedimientos democráticos y el fomento de una conciencia bastante generalizada de la crisis irreversible del franquismo.

Sigue manteniendo esta idea en el primer semestre del año 1976, cuando sus páginas aparecen convertidas en escaparate permanente de la conflictividad laboral y universitaria con constantes huelgas, asambleas, encierros y manifestaciones. No es por tanto de extrañar que, tras el discurso de Arias en las Cortes a finales de enero, el periódico se pronuncie en un editorial titulado “El frío 28 de enero” (29-I-1976, p. 3) expresando su desilusión ante el momento político por las grandes dosis continuistas:

“Así como faltaríamos a la verdad si diésemos por satisfactorio el discurso del presidente Arias, no sería menos falsa nuestra actitud, si optáramos por el silencio editorial en unos momentos de tanta trascendencia colectiva”. *El Correo* opta por emitir su propio juicio sobre las circunstancias políticas y hace propios los deseos del pueblo español sobre las esperanzas de cambio como argumento de autoridad para advertir del poco crédito político del programa del presidente: “Las palabras no llegaron a despegarse, con la ansiada decisión, de algunas de las obsesiones familiares que han protagonizado las más duras frustraciones de la vida política española de los últimos años”.

A partir de marzo de 1976, el periódico comienza a alzar su voz en editoriales, cada vez más frecuentes (véase gráfico 1), que alcanzan el 11,53% para volver a descender en los últimos meses del posfranquismo. Estos editoriales se sitúan en portada o en la tercera página con un tono explicativo y admonitorio y cuyos principales temas son el cambio político y las grandes decisiones gubernamentales como el titulado “Mensaje y referéndum” (4-III-1976, portada), escrito a raíz del discurso del Rey en las Cortes anunciando que todos los proyectos de ley de trascendencia serán sometidos a referéndum nacional. El periódico aplaude entonces esta decisión: “El Rey de España ha comenzado a coronarse de certezas concretas con este primer anuncio de acercamiento a todos los españoles, al invocar su potestad de someter a Referéndum Nacional los proyectos de ley que así lo exijan por su trascendencia”.

Gráfico 1. Evolución del porcentaje de editoriales publicados por *El Correo de Andalucía* entre octubre de 1975 y junio de 1977



Fuente: Elaboración propia

Con motivo de la primera visita como reyes de don Juan Carlos y doña Sofía a Sevilla, el periódico publica el editorial “Andalucía, ante el Rey” (28-III-1976, portada) en el que muestra en forma epistolar la eterna desilusión de las tierras del sur por el olvido de la administración central: “Sí, Don Juan Carlos, sí, muchas, muchísimas, innumerables son las dolencias de esta Andalucía desde siempre tendida como una alfombra y también con un no sé qué de bulto manso de perro echado a los pies de la felicidad de España”. Presenta de antemano las disculpas del pueblo sevillano por no saber expresar todo cuanto desea al ser muchas las necesidades que padece, mientras que la esperanza de cambio aparece personalizada en los nuevos monarcas en los que deposita su confianza: “Bienvenido seáis, Don Juan Carlos y Doña Sofía, a esta luminosa región.... donde a duras penas se mantienen los últimos hilillos de la esperanza entre los tercios zarpazos del desengaño convertido en acostumbrado remate de cada nueva ilusión”.

No obstante, el tema no cuenta con la suficiente cobertura informativa y todo cuanto se refiere de la visita real se reduce a dos páginas. El periódico se apresura a ofrecer una explicación de tan escaso espacio en una breve columna denominada “Negativa injustificada” (30-III-1976, p. 35), donde advierte de la censura recibida por no contar con la acreditación “oportunamente solicitada” para informar sobre el acontecimiento y apela al Ministerio de Información y Turismo para que justifique la actitud que ha tomado contra el diario, sin aludir a alguna supuesta responsabilidad de la Corona en el caso que la hubiera:

“Parece ser que no se trata, por desgracia, de un simple error burocrático, sino de una clara denegación sin más explicaciones, hasta ahora. Mucho nos alegraría recibir de Información y Turismo, Ministerio emisor de esta clase de credenciales informativas, alguna referencia que justifique tan negativa y desagradable actitud para este diario y para todos sus profesionales”.

El Gobierno Suárez y la controversia editorialista

Al momento de conocerse la dimisión de Arias Navarro y el anuncio de la crisis total (2-VII-1976, portada), un nuevo clima de optimismo se percibe en el diario por la despedida del lastre continuista. El 3 de julio se da a conocer el nombre de Adolfo Suárez como nuevo presidente del Gobierno. *El Correo de Andalucía* dedica entonces al tema un artículo en la portada del día siguiente titulado “¿Una esperanza más?” (4-VII-1976, portada) en el que acentúa un sentimiento de sorpresa y escepticismo ante el que considera un inesperado nombramiento por el escaso curriculum político de Suárez: “La designación del nuevo presidente ha supuesto una de las sorpresas mayores de los cuarenta últimos años de la vida pública española. No estamos acostumbrados, ésa es la verdad, a que un cargo de tan alto nivel recayera en alguien con tanta juventud y con tan escasa biografía política” y añade que “los cuarenta y tres años del nuevo presidente suponen algo más que una garantía para el rejuvenecimiento de los rumbos veloces que exige la evolución”.

Aunque el periódico no revela explícitamente que es el propio Jefe del Estado el que ha dispuesto el nombramiento, da muestras de gozar de libertad de expresión al emitir su propio juicio sobre su criterio, hasta hace muy poco tiempo incuestionable. Esto no le impide observar una amenaza para el prometido futuro aperturista por una decisión apresurada que puede malograr los proyectos democratizadores del Rey, teniendo en cuenta que hasta el momento son los que únicamente ha respaldado: “Como un punto y aparte en esta historia que todos deseamos mucho más veloz en verdades y en libertades, la figura de Adolfo Suárez, apenas pasada la primera sorpresa, se nos ofrece como una promesa de aceleraciones inmediatas”. Sin embargo, resulta más relevante la

caracterización del sentimiento de desengaño colectivo que sufren los españoles en estos momentos:

“Aunque en esta España de nuestros días, estamos casi obligadamente predispuestos para el escepticismo y el recelo ante las proclamas aperturistas del poder, no podemos negar que, el menor motivo de desengaño colectivo podría traumatizar muy peligrosamente los términos pacíficos y esperanzados de los españoles”.

La respuesta sobre la esperanza no tarda en conocerse. Cinco días después, el periódico se vuelve a pronunciar eligiendo como tema el nombramiento de los hombres que forman el gabinete de Suárez, entre los que se encuentra Andrés Reguera Guajardo como nuevo ministro de Información y Turismo y no puede ocultar su desilusión con el título “Una esperanza menos” (8-VII-1976, portada) de un editorial en el que el diario se muestra decepcionado ante la elección de los ministros por parte del nuevo presidente del Gobierno que puede frenar aún más la aceleración del cambio democrático: “No. No era esto lo que se esperaba. No hay más remedio que subrayar que, una vez más, se ha roto el hilo de la esperanza” y aclara la idea esperanzada de la sociedad: “Tras la crisis de altura que provocara la dimisión presidencial, se había creado un clima de optimismo respecto a la aceleración del cambio”.

Los párrafos siguientes están dedicados a la descripción de la categoría política de los nuevos ministros, a los que califica de herederos del régimen anterior: “Muchos de ellos, más que políticos propiamente dichos, parecen excepcionales funcionarios de alto nivel a quienes se les premiaran sus servicios de eminencias grises con las imponentes carteras de sus respectivos Ministerios”. Y redundando en la prisa por conseguir la ansiada democratización del país que puede ser paralizada por la elección de unos hombres demasiado jóvenes y políticamente continuistas:

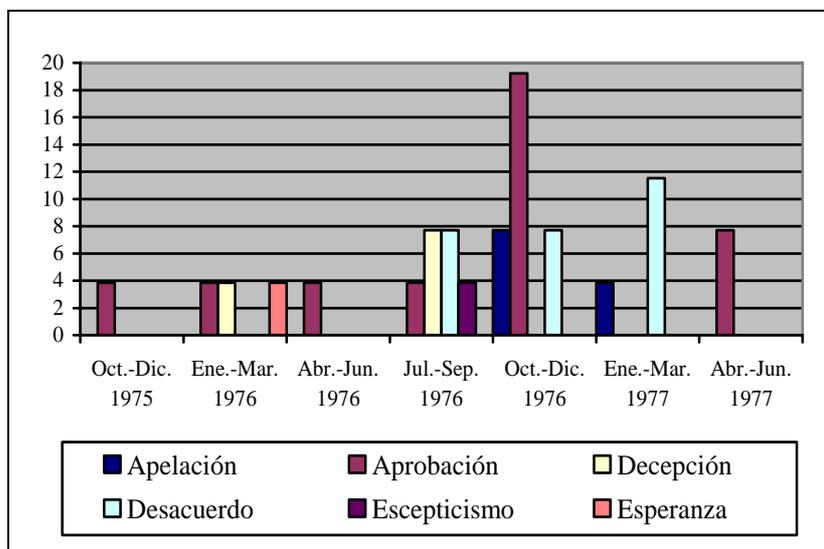
“En esta ocasión, cuando a los españoles nos gana la impaciencia por llegar, definitivamente, a la recta final y tranquilizadora de una democracia verdadera, acceden a los niveles del Gobierno unos hombres jóvenes cuyos historiales están avalados por la eficiencia de los segundos términos en las acciones políticas de las postrimerías de una época no cancelada todavía. Y, dicho sea sin rodeos, el momento actual no es más

apropiado para detenerse en planteamientos administrativos ni en reorganizaciones dilatadas”.

El texto concluye con una sensación desalentada del momento político. La esperanza de que con Arias desaparecería el continuismo se evapora, dando paso al cansancio y al silencio: “Sea por lo que sea, la lista del nuevo Gobierno ha traído hasta la opinión pública española un motivo más, entre tantísimos, para guardar silencio y no tener ni fuerzas para quejarse en esta gigantesca prórroga del cansancio apolítico”.

A partir de entonces, y en el contexto de aumento de ventas, donde supera por primera vez los 30.000 ejemplares diarios⁷, el periódico publica editoriales con mayor frecuencia, ascendiendo considerablemente a un 26,92% entre julio y septiembre, motivados siempre por las medidas democratizadoras que lleva a cabo la reciente administración y contienen la mayor diversidad de impresiones contrariadas (véase el gráfico 2) entre las primeras decepciones, un escepticismo ante la nueva situación y la aprobación de las tempranas medidas de Suárez.

Gráfico 2. Porcentajes de componentes más destacados en los editoriales de *El Correo de Andalucía*



Fuente: Elaboración propia

⁷ Concretamente, en el período de 1976-1977 cuenta con una tirada de 35.559 ejemplares y una difusión de 31.249 (Pérez Vilariño, 1982, p. 68).

El día 15 de julio las cortes franquistas aprueban la modificación de los artículos del Código Penal, relativos a los delitos de reunión, manifestación, propaganda y asociación y el siguiente editorial del periódico, “El Gobierno de las sorpresas” (18-VII-1976, portada), presenta como soporte temático el primer consejo de ministros de Suárez. En el inicio, el periódico se revela nuevamente desilusionado ante la falta de noticias sobre cambios relevantes; la única esperanza se limita a la posible celebración de elecciones generales el 30 de junio de 1977:

“Cualquiera diría que el Gobierno del señor Suárez llevase por lema el propósito de sorprender como sea. Desde la perplejidad provocada por el mismo nombramiento del presidente, y tras la insólita lista de sus compañeros de equipo, llegó el viernes un Consejo de Ministros que, calificado de extraordinario, a cuenta de sus objetivos programáticos, no lo ha sido menos por aquello de haberse alargado en duración hasta adentrarse, un tanto innecesariamente, hasta bien avanzada la madrugada”.

En los dos últimos párrafos se distingue un cambio radical sobre la opinión que le merece el nuevo gabinete. En sólo diez días el periódico pasa de desaprobar la elección de Adolfo Suárez como presidente a resaltar su mensaje programático y agradecer su claridad expositiva:

“Pero, al fin y al cabo, algo nos muestra el Gobierno de don Adolfo Suárez: la ausencia de eufemismos y rodeos. En esta su primera gran salida a la opinión han desechado el recurso de la palabrería. Se han limitado a exponer, sin artificios, el ‘abecedario’ político de esta hora”.

También pasa de considerar a los ministros como “eminencias grises” o continuadores del régimen franquista a ser “excelentes y altos funcionarios” a los que hay que agradecer “el positivo alarde” a la hora de “prescindir de los consabidos e insoportables llamamientos a la capacidad de sacrificio y comprensión de unos españoles tantísimas veces derrotados en los terrenos de la verdad y de los entusiasmos”. El cambio de postura se debe al hecho de acceder a uno de los grandes deseos de los españoles, la concesión de la amnistía política: “Y, eso sí, gracias, muchas gracias a estos ministros,

los primeros que añaden sus firmas a las de tantos españoles en petición de algo tan decisivo para todos como la amnistía política”.

Los acontecimientos violentos ocurridos el día 18 en Sevilla y en otras ciudades españolas, cuando se conmemora el primer aniversario del Alzamiento nacional sin Franco, suscitan un editorial sobre el tema con el título “¿A quiénes aprovecha?” (20-VII-1976, p. 4), en el que condena una vez más la violencia a la vez que reconoce el esfuerzo por la democracia de los partidos políticos: “Cuando en los más diversos sectores de la oposición han sido dadas tan concluyentes muestras de intentar acceder a la democracia mediante cauces y métodos ordenados y pacíficos, resulta tan absurda como condenable esa serie de explosiones perpetradas”. Sin embargo, predice la marginalidad del hecho en el contexto de cambios consensuados pacíficamente: “De todas formas, a la larga, sean quienes sean los autores de la airada torpeza, todo esto quedará en el futuro como una más de las tristes anécdotas que salen al paso de la transición”.

La concesión de la amnistía política le vale al Gobierno ganarse el definitivo voto de confianza de la mayoría de los españoles y del propio diario, que la califica como la “primera y más clara muestra de voluntad democratizadora” en el editorial que publica a finales de mes titulado “Por fin” (31-VII-1976, p. 3) en letras mayúsculas en la sección de opinión “Temas”. Esto no es más que un ejercicio de coherencia con la demanda que viene reclamando desde hace años en primera persona y a través de la sociedad civil sevillana.

El texto se inicia con el elogio de la gestión gubernamental y la concesión histórica por parte del Rey: “El Gobierno, al solicitarla, y el Rey, al concederla, abren, de verdad, la primera gran puerta por donde, a partir de ahora, podrán ir pasando los primeros aires de la democracia sin calificativos ni cortapisas”. Apela a continuar con el camino democratizador iniciado donde todos los españoles deben “meter el hombro de la responsabilidad”, sin odios ni rencores: “Hemos de dar todos los pasos con la memoria limpia de egoísmos y odios, puestos que, al fin y al cabo, a todos nos debe abarcar la ráfaga de luz que nos llega tarde, pero que llega, con la justicia retardada de la amnistía”.

Los editoriales no sólo son más abundantes, sino temáticamente más diversos. Los contenidos dejan de circunscribirse a las grandes hazañas del Gobierno, con grave trascendencia para la opinión pública española, y alcanzan a las actuaciones de los partidos políticos, la violencia terrorista o los atentados contra medios de comunicación como en el editorial publicado el 28 de agosto titulado “Asesinos de ideas” (28-VIII-1976, p. 3), donde alza nuevamente su voz con un marcado matiz de indignación contra la violencia desatada sobre la revista andaluza *Torneo*, ideológicamente de izquierdas, cuyo taller es desvalijado. El tono dramático está presente en la descripción violenta de los hechos: “El zarpazo lo ha sufrido en esta ocasión la revista ‘Torneo’: siete de la madrugada, con grandes barras, a cara descubierta, fuera antifaces. ¿Para qué disfrazarse, si tienen, por lo visto, toda la fuerza de la razón y toda la razón de la fuerza?”, que además alcanza la indignación. Al final, recurre al argumento de que la libertad de expresión está por encima de cualquier atropello:

“Y todo, porque sí. Porque así lo dictamina el argumento de la violencia, cuando se trata de actuar con los multiplicadores resultados que se logran mediante la cuchillada en un costado de la prensa que molesta, de los impresos que critican, de los comentarios que destapan corrupciones Y no saben que, a veces, el periodista auténtico levanta la voz, precisamente cuando dejan a solas con su indignación y sin una sola máquina”.

El Consejo de Ministros aprueba el 10 de septiembre el proyecto de Ley para la Reforma Política y, al día siguiente, con el título “Señoras y señores” (11-IX-1976, portada) -palabras extraídas del discurso que presenta Adolfo Suárez a los españoles desde *Televisión Española*- se registra en portada un editorial que analiza la aparición pública del presidente del Gobierno en términos loables del estilo y del programa defendido de forma clara y directa: “Más que pronunciar un mensaje, el presidente Suárez se ha dirigido al pueblo español con un estilo totalmente desprovisto de las consabidas retóricas. Con la especialísima naturalidad que acompaña sólo a quienes se proponen hablar claro y sin rodeos”. El periódico hace repetidas referencias comparativas de contenidos entre los nuevos y viejos tiempos políticos y termina ejerciendo una abierta crítica al régimen franquista:

“Es de destacar el sincero y acertado enfoque con que ha interrelacionado la necesidad de que el pueblo recupere su protagonismo democrático para que las ilusiones comunitarias hagan viable la entrega total que los pueblos sólo ofrecen del todo y con plena generosidad cuando recobran la confianza y se saben camino de sus verdades sin los recelos incrustados por viejas y repetidas frustraciones”.

Al mismo tiempo, el periódico se detiene en analizar las formas y el estilo de la oratoria del presidente del Gobierno, valorándolo positivamente:

“Y, después, en varias ocasiones, conectaba con su auditorio mediante un ‘señoras y señores’ que alejaban para siempre las grandilocuencias que salpicaron de teatralidades nada menos que cuarenta años de vida española. O, para ser más exactos: cuarenta años de vida española sin España, puesto que España ha venido siendo poco menos que propiedad exclusiva de unos pocos”.

La repulsa contundente contra la violencia terrorista de ETA, que sacude a San Sebastián y que ocasiona la muerte de cinco personas, entre ellas la del presidente de la Diputación de Guipúzcoa, es el fundamento del editorial “No” (5-X-1976, p. 3) en su ya habitual página de opinión, publicado en los primeros días de octubre. En él considera la violencia como un posible elemento paralizador: “Ante tan amarga y temible realidad, todo hay que decirlo, el hombre de la calle puede sentirse rondado por aquellos fantasmas que jamás deben resucitar de un pretérito tan lejano como irrepetible”, por lo que apela a la serenidad prescrita por el Gobierno y necesaria para continuar con el proceso democratizador de un pueblo, que una vez más juzga desgraciado tras cuatro décadas de sufrimiento: “Cualquier intento de provocar tales miedos, mediante apasionados comparaciones entre actitudes y hechos separados por cuarenta años de historia, únicamente alcanzarían los resultados inminentes y provisionales de la paralización política”. No desaprovecha la oportunidad para recordar que el español es un pueblo desgraciado, sensibilizado para diseñar un nuevo futuro.

El proyecto de Reforma Política sale del pleno del Consejo Nacional del Movimiento con un informe restrictivo que no es vinculante para el gobierno de Suárez, pero son las medidas económicas llevadas a cabo por éste para frenar la inflación las que motivan el

editorial “Cirugía económica” (10-X-1976, p. 3), que supone una nueva aprobación de la actuación gubernamental: “El Gobierno Suárez no ceja, por fortuna, en sus determinaciones de democratización, a pesar de que las realidades económicas contrarias hayan sido ‘capitalizadas’ casi tanto como las acciones siempre condenables del terrorismo”.

El periódico se manifiesta especialmente interesado en la supresión del artículo 35 de Relaciones Laborales, tras una década ofreciendo información sobre todos los acontecimientos (huelgas, manifestaciones, paros, escritos, encierros) protagonizados por el sector obrero sevillano: “La mentalidad que hiciera posibles y hasta necesarias las garantías del artículo 35 sólo será relegada al olvido cuando la libertad de asociación sindical reconozca al obrero español las defensas democráticas, naturales y no otorgadas, cuya misma ausencia provocara tantos articulados de corte paternalista y protector”.

La creación de Alianza Popular por Manuel Fraga también se contempla como una aportación negativa y, por tanto, se decide aislarla por radical, para el cambio llevado a cabo por Suárez proclive al equilibrio político y huidor de radicalismos de cualquier signo y exhibe su desconfianza en la formación política que aprecia sucesora del régimen en el editorial “Fraga y los nuevos suyos” (13-X-1976, p. 3):

“La compacta presencia que preside el señor Fraga con su tesonería napoleónica y con su innata vocación de protagonismo en las más distintas encrucijadas, nos parece del todo negativa junto a la lenta mecánica que el presidente Suárez maneja en el camino de la democratización”.

Este posicionamiento contrasta con el formulado en el editorial “Así se empieza” (28-X-1976, portada), en el que no disimula su alegría como síntoma de aprobación plena de la decisión de la Magistratura sobre un escándalo de sobornos y reafirmación de la confianza en el itinerario democrático auspiciado por la clase política que viene a asegurar un país donde rige la justicia:

“Y nos alegra -¡cómo no!- que la sana soldadura de los pueblos de España con la democracia sin apellidos se verifique en el más alto nivel de nuestra Magistratura (...)

En mitad de tantas ansiedades políticas, nos llegan ahora unos cuantos y bien claros motivos para seguir alimentando la confianza en quienes, a trancas y barrancas, y con las lentitudes impuestas por los especialistas del impedimento, se han propuesto la histórica tarea de acarrearlos a España las verdades sencillamente humanas de la democracia”.

También presenta como obra de justicia la vuelta del periódico *Madrid*⁸: “Y por si fuese poco, un periódico, el diario ‘Madrid’, regresa del exilio ese adonde fueron tantísimas verdades noticiables”. Con ello demuestra que la democracia llega en cierta forma al campo mediático y le sirve de nuevo de motivo para alabar en términos coloquiales la personalidad de Suárez: “Y, mire usted por donde, también esta grandiosa recuperación democrática nos llega por la cúspide justiciera del Tribunal Supremo. Sí, no cabe duda: el presidente Suárez es un muchacho la mar de listo”.

El viraje al centro ideológico

A finales del año 1976 se avista un ambiente de mayor libertad de expresión en todos los órdenes sociales, pero la tensión editorial del periódico llega “a rozar cotas de verdadera alucinación” por las presiones de la propia empresa hacia la redacción para informar sobre asuntos políticos. El consejo de administración de Editorial Sevillana está controlado por el incipiente Partido Social Liberal Andaluz⁹ (PSLA), que está preparando su congreso constituyente. El director, José María Requena, recibe constantes presiones desde la residencia del obispo Montero, quien advierte a los responsables de las secciones de información política sobre las escasas concesiones a la

⁸ El diario *Madrid* manifiesta una visión crítica sobre la Ley Orgánica del Estado de 1966. Es el único diario que se opone al nombramiento de don Juan Carlos como sucesor de Franco a título de rey y no muestra interés por las manifestaciones de apoyo a Franco en diciembre de 1970. Finalmente, cierra el 25 de noviembre de 1971 después de una intervención del Gobierno en la vida interna de la empresa editora. Para ampliar más sobre el tema, véase la obra de Carlos Barrera (1990: 227-245).

⁹ El Partido Social Liberal Andaluz es creado en septiembre de 1976 por Manuel Clavero Arévalo y Jaime García Añoveros. Declarado ideológicamente como partido de centroderecha andaluz reformista, no revolucionario y conservador en sus formulaciones sociales, se convierte en un abanderado de las cuestiones regionalistas en Andalucía. Tras la celebración de su primer congreso en enero de 1977, Manuel Clavero resulta elegido presidente regional del partido y encabeza la candidatura al Congreso de la Unión de Centro Democrático (UCD) en las primeras elecciones generales. Clavero Arévalo pasa a ser ministro de las Regiones del primer gobierno democrático, prelude de la integración del PSLA en la UCD de Sevilla junto al Partido Demócrata Cristiano (PDC) y el Partido Demócrata Andaluz (PDA).

izquierda, y éstos, a su vez, contagian al resto de los redactores el sistema de precauciones que hay que tener (Chinarro, 1978, p. 193).

Al final, el clima de autocensura en cadena se ve reflejado con el tono de prudencia, otrora beligerante, que acompaña cualquier noticia sobre decisiones institucionales, ante las que el periódico no puede permanecer pasivo, y con el continuado apoyo al gobierno de Suárez que se sigue palpando en los editoriales que versan sobre el bien común, el futuro democrático y la tardanza de los planes reformadores. Unos planes que se materializan en la aprobación por parte del Consejo de Ministros de la normativa reguladora del referéndum y la decisión de las cortes franquistas de aprobar el proyecto de Ley para la Reforma Política.

El periódico presenta entonces en portada el editorial “(...) Y decidieron reformarse” (19-XI-1976, portada), donde expresa que “al cabo de tanto tiempo, se le ha ofrecido al pueblo español un primer buen motivo para empezar a creer en un futuro de verdades colectivas”. Reconoce la madurez política de un presidente que ha dejado de ser ‘demasiado joven’, en relación a las anteriores calificaciones del mismo diario, para ser un hombre que sólo ha necesitado cuatro meses para forjar una vasta experiencia política, así como la de los jóvenes ministros:

“Adolfo Suárez, el presidente ‘demasiado joven’ que ha madurado y hasta envejecido en menos de cuatro meses de escaramuzas constitucionales, dedicó su emocionado aplauso a unas Cortes que, de repente, se habían rehabilitado, aunque tardíamente, con esa aritmética democrática que sólo han practicado en los últimos instantes de una triste y larguísima historia de unanimidades”.

Para entonces, el número de editoriales publicados alcanza el punto más álgido de todo el período analizado con un 30,77 por ciento. A estas alturas, el periódico asoma un talante conciliador de posturas encontradas, marginando los extremismos de cualquier ideología. Un ejemplo de este paulatino giro actitudinal más sereno ante los cambios y menos reivindicativo en sus demandas es la supresión de la página laboral, “Mundo Laboral”, baluarte de toda clase de luchas obreras durante los seis últimos años. Lo demuestra una vez más el editorial dedicado al aniversario de la muerte de Franco,

“Hoy hace un año” (20-XI-1976, p. 3), situado en su habitual página de opinión, donde defiende tanto la postura de aquellos que recuerdan con nostalgia la figura de Franco como aquellos que han optado por olvidar el pasado, en un intento de hacer sinónimos de democracia la equidad y la reconciliación:

“Y así como sería aventurado emitir juicios definitivos con tan escasa perspectiva histórica, tampoco sería justo impedir que muchos españoles conmemoren este aniversario con la emoción que les dictan sus admiraciones y lealtades. En este sentido, nada resultaría tan contrario al espíritu democrático como infravalorar unas actitudes de dolor que nunca deben ser estimadas mediante los baremos ideológicos de tales o cuales sectores”.

El término ‘democrático’ aparece en cualquier ocasión como medida virtuosa ante los enfrentamientos: “Apliquemos, pues, democráticamente, nuestra mayor y equitativa consideración tanto a los que echan de menos el pasado como a quienes viven con prisa unas ilusiones durante tantos años aplazadas”.

El estilo de los editoriales también denota tranquilidad y paciencia ante los cambios y los obstáculos para de la consecución de la ansiada democracia. El 12 de diciembre el secuestro del presidente del Consejo de Estado, Antonio María Oriol, por el Grupo Revolucionario Armado Primero de Octubre (GRAPO) en la “Operación Cromo” para intentar su canje por quince activistas presos, motiva un nuevo llamamiento a la calma en el editorial “La serenidad de todos” (12-XII-1976, p. 3). Este texto es un claro ejemplo de que la prensa adquiere “un compromiso político coyuntural entre los grupos estatales con vistas a eliminar o atenuar sus diferencias para poder enfrentarse adecuadamente al disidente” (Xamardo, 2007, p. 311) con un contundente mensaje: “Ante la violencia enloquecida de unos pocos, la serenidad constructiva y esperanza de todos”, conclusión de la idea de que el grupo terrorista “por sus mismos métodos demuestra que está mental y políticamente desconectado de la inmensa mayoría de los españoles” y que su acción sólo sirve para poner “a prueba la serenidad que España necesita, ahora más que nunca, para labrar, pacíficamente, ese futuro democrático inminente que tanto deseamos”.

Esta actitud pacífica se plasma igualmente ante el referéndum para la Ley de Reforma Política del 15 de diciembre para el que el periódico propugna la participación electoral por democrática en su editorial “No estamos por la abstención” (14-XII-1976, portada). El director sólo es invitado a leerlo, lo que apunta la presencia del consejo de administración en la línea editorial y transforma al director en simple mandatario de una interferencia patronal. El texto se basa en un consenso imaginario: “Así las cosas, no podemos menos que inclinarnos hacia una actitud de participación, no ya por razones políticas, sino porque esto constituye la mejor fórmula para encontrar una respuesta pronta, pacífica y viable a los problemas del país”. El periódico reconoce que el gobierno de Adolfo Suárez es autor de “una Ley importante y positiva” y que tiene derecho a pedir que sea votada afirmativamente y ratificada por el pueblo español, si bien considera desacertada la posición del Gobierno, al incitar el voto positivo por las formas empleadas:

“Sentimos, en cambio, no poder aprobar la abrumadora campaña a favor de la tesis gubernamental ni los obstáculos legales, económicos propagandísticos, e incluso represivos en que han tropezado las posiciones discrepantes. No creemos que esto constituya un servicio a la democracia. En este fallo del Gobierno se sienten justificados los que propugnan la abstención”.

Sin embargo, el voto positivo es interpretado como el comienzo de un cambio más profundo en la conciencia colectiva de los españoles, como justifica en su editorial “En el buen camino” (16-XII-1976, p. 12):

“Para los novísimos horizontes de España, tanto los gobernantes como los gobernados, habremos de aceptar los cambios de mentalidad que se precisan en este histórico trasvase de pueblo que, procedente de las marginaciones dictatoriales, desemboca en las inquietudes activas, esperanzadas y responsables de la participación comunitaria”.

La reválida democrática colaborativa

A partir de 1977, el número de editoriales disminuye progresivamente hasta llegar al preludio de las elecciones democráticas con un 7,69%, acorde con el carácter menos

reivindicativo del periódico. Para entonces, el control periodístico se ha suavizado y la asimilación de la democracia ha pasado a formar parte de una forma de hacer periodismo en *El Correo de Andalucía*.

El 24 de enero varios pistoleros pagados por dirigentes del sindicato vertical del Transporte matan a cinco personas y hieren a otras cuatro en un despacho laboralista de la calle Atocha de Madrid. Además, el GRAPO secuestra al teniente general Emilio Villaescusa, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar. Ante la escalada terrorista, el diario condena rotundamente los atentados en su editorial “Se cruza la violencia” (25-I-1977, portada). Este tipo de acontecimientos hacen que se forme un “frente común de políticos y periodistas a favor de las libertades” a favor de un sentimiento de responsabilidad histórica ante un proyecto común (Seoane y Saiz, 2007, p. 299).

El periódico no desaprovecha la oportunidad para ensalzar una vez más el papel realizado por los dos grandes protagonistas de la transición: el Rey y el presidente del Gobierno avalando la idea de que la prensa española muestra complicidad con los políticos y unanimidad en el tratamiento informativo a la persona del Rey (Arroyo, 2008). De esta forma, a don Juan Carlos se nos presenta como el elemento de conexión de todos los españoles sin excepción y garante de la democracia:

“Por fortuna, don Juan Carlos se nos ofrece en estos momentos, al margen de posturas y de ideologías, como valioso punto de coincidencia para todos los más respetables de nuestros nuevos rumbos y también como la máxima garantía de cumplimiento para las ilusiones democráticas de los españoles”.

El presidente del Gobierno aparece, por su parte, como el sujeto que articula los proyectos democráticos del monarca: “Y con él, como brazo de sus más felices decisiones, la figura joven del presidente Suárez”. Y, en consecuencia, como “el español” merecedor del “reconocimiento de todos los españoles por su corta y nutrida experiencia de político acosado por las lógicas consecuencias de los más diversos colores y circunstancias”.

Este laudatorio ejercicio se repite una semana después, cuando el mismo grupo terrorista asesina a tres policías en Madrid. El periódico se refiere de nuevo a un discurso de Suárez calificándolo de esperanzador y reconfortante ante la crueldad terrorista en el editorial “Frente a la barbarie” (30-I-1977, portada): “Por todo ello, nada de extraño tiene que, al término de este nuevo mensaje del presidente, nos sintamos los españoles algo así como ‘más pueblo’ y también mucho más dispuestos para aventar miedos y alimentar ilusiones colectivas” y, al mismo tiempo, se trata de un mensaje denotativo de seguridad ciudadana: “En efecto, gracias a la cordialísima sencillez con que se ha dirigido a una sociedad amenazada, ahora, por vez primera, nos hemos sentido seguros en ese buen camino donde todos, sin distinción, podamos convivir en una paz labrada entre respetos mutuos”.

A finales de este mes, el Consejo de Ministros, en reunión extraordinaria, aprueba un decreto-ley por el que se suspenden los artículos 15 y 18 del Fuero de los Españoles, garantes de la inviolabilidad del domicilio y las detenciones. Las medidas de la clase política vienen a reforzar una idea que subyace desde hace tiempo en el periódico: el Rey y el presidente del Gobierno son los auténticos depositarios de la esperanza de los españoles y los verdaderos avalistas de la normalidad social. Por lo tanto, sus propuestas se convierten de inmediato en argumento de autoridad sin lugar a dudas ni críticas, porque cuentan con una base empírica: los logros democratizadores pacíficamente conseguidos.

Esta concepción de que el país ya se encuentra en buenas manos permite al periódico detenerse en otras cuestiones pendientes de solución como el regionalismo andaluz o los ayuntamientos, auspiciado por las convicciones regionalistas y descentralizadoras del PSLA. Estos temas comienzan a ocupar gran parte de las opiniones como se puede apreciar en el editorial “La bandera y los ediles” donde se hace especial hincapié en la falta de representatividad de los ayuntamientos predemocráticos (13-2-1977, p. 3):

“La aceptación generalizada de la bandera blanca y verde dependerá, por ahora, mucho más de la acogida y uso que le dediquen los andaluces que de los acuerdos unánimes o controvertidos que, a favor o en contra, se puedan producir en unas corporaciones provinciales de tan nula representatividad como los actuales Ayuntamientos y

Diputaciones provinciales”.

También apela a la conciencia de los andaluces para que se imponga definitivamente a los políticos locales continuistas (13-2-1977, p. 3): “Lo mejor será que los andaluces vayamos haciendo nuestro simbolismo, para que el marchamo de la oficialidad y el trámite de la legalización le lleguen con esa fuerza, arrinconada durante más de cuarenta años, que consiste nada más y nada menos que en la voluntad popular”. Y, en esta misma línea de defensa del autonomismo andaluz, el editorial “La inercia de los centralistas” (3-3-1977: portada) califica de “torpeza” y de “ingenuidad” la acción de los responsables de encargar la campaña del uso de la bandera andaluza a una agencia madrileña: “No podemos menos que llamar la atención sobre esa primera torpeza... Confiemos, en fin, que todo ha sucedido por culpa de la más ingenua de las inercias”.

El periódico recibe con entusiasmo el nuevo aire de libertad de expresión que proporciona la aprobación del Real Decreto 24/1977 sobre Libertad de Expresión, por el cual queda derogado el artículo segundo de la Ley de Prensa e Imprenta y el artículo 165 bis b) del Código penal y la supresión de la Secretaría General del Movimiento. Secunda las palabras que recoge el espíritu de la legislación y de los matices de los nuevos tiempos en vistas a que la nueva norma trata de armonizar el derecho de todos los ciudadanos a la libre información (*El Correo de Andalucía*, 2-4-1977, p. 4).

Los acontecimientos se precipitan en disposición de las inminentes elecciones generales. El día 9 de abril es legalizado el Partido Comunista de España (PCE) y, al día siguiente, en portada el diario titula su editorial “En la línea de partida” (10-IV-1977, portada), en la que ofrece constancia de su clara conformidad por la decisión de Suárez, pese a no estar de acuerdo con la ideología marxista: “Ante la nueva y decisiva medida, al mismo tiempo que recordamos nuestras obvias incompatibilidades con el conjunto de las concepciones marxistas, no podemos menos que dar por muy acertada esta decisión”.

La necesaria legalización de todos los partidos políticos para conseguir una verdadera democracia está en la base de su argumentación: “Se hace posible el libre juego de la democracia, sin marginaciones más o menos fundadas en lejanas experiencias, y libres, por vez primera en tantos años, de unas negativas que tantos fantasmas agigantaron

hasta las escalas del mito”. De esta forma, el diario asume la idea de que para que exista una democracia plena y unas elecciones generales reales es necesaria la reconciliación de todos los españoles y el reconocimiento de todas las opciones políticas: “Mientras no se demuestre lo contrario, a pesar de toda la gama de reservas que cada cual pueda plantearse, el Partido Comunista Español constituye una opción más, dentro del derecho de asociación y de expresión política”.

Como consecuencia del estado de tensión producido entre algunos militares por la legalización del PCE, seis días más tarde y en portada, el periódico se suma al editorial conjunto, publicado por otros periódicos como *Arriba*, *Diario 16*, *El País*, *Informaciones*, *Pueblo y Ya*, titulado “No frustrar una esperanza” (16-IV-1977, portada), que viene a significar “el papel que la prensa estaba asumiendo como vehículo de la concordia nacional” (Zugasti, 2008b, p. 36).

El editorial apoya una vez más el correcto papel democratizador desempeñado por la Corona y el Gobierno, defendiendo la opinión mayoritaria de los españoles y relegando la opinión de las fuerzas armadas involucionistas: “El compromiso democratizador de la Corona y las aspiraciones del pueblo español de constituirse pacíficamente en una sociedad libre y soberana no pueden ser malversados por grupos minoritarios que pretenden secuestrar valores y símbolos comunes y empujar a las fuerzas armadas al intervencionismo”. La esperanza vuelve a aparecer como símbolo de las ilusiones compartidas por la democracia: “Lo que España tiene delante es lo que se votó en el referéndum: unas elecciones generales que den a todos los españoles la voz y el voto que, como tales, les corresponden. ¿Quién podría asumir la responsabilidad de frustrar esta esperanza?”.

Fruto de este clima de consenso y respeto a todas las opciones políticas, en los últimos días del mes, el periódico presenta en su contraportada su planteamiento informativo para la campaña electoral, basado en entrevistas a los candidatos del Congreso y del Senado que obedecen a unas estrictas normas (29-IV-1977, p. 32) y la celebración de seis mesas redondas sobre derechos humanos, regionalismo andaluz, política agraria, sindicalismo, enseñanza y relaciones Iglesia-Estado, en los que intervienen representantes de trece partidos y coaliciones electorales, al final de las cuales el

periódico reproduce el texto íntegro y un editorial (7-VI-1977, p. 15), entendiendo que así se mantiene la equidad y la neutralidad ideológica en tan delicado momento. En el fondo, estos editoriales se posicionan “en pro de un equilibrio permanente en el sistema, exhortando al cumplimiento de las normas” (Hernando Cuadrado, 2001, p. 284).

El 15 de junio tienen lugar las primeras elecciones democráticas que gana la UCD y el periódico publica el editorial “Empieza la democracia” (15-VI-1977, portada), en el que a lo largo de nueve párrafos describe su aprobatoria posición: “Hoy es, fuera de toda duda, un día histórico. Pero es así, no tanto por haber superado un espinoso proceso en el que se han dado pruebas de madurez sorprendentes, sino, sobre todo, porque nos estamos situando en el buen punto de partida”.

Conclusiones

Durante el período analizado, *El Correo de Andalucía* recurre a los editoriales como claro síntoma de disfrute de la libertad de expresión a raíz de la relajación de la Ley de Prensa de 1966. La curva de ascenso general del número de editoriales publicados así lo demuestra, con dos grandes tendencias: la primera de ellas, durante el posfranquismo, con una pirámide, cuya cúspide se encuentra en el mes de febrero coincidiendo con la desilusión del momento político propiciado por el proyecto reformista de Arias Navarro; la segunda tendencia comienza a partir de la predemocracia, iniciada con la llegada al Gobierno de Adolfo Suárez, con porcentajes en ascenso hasta diciembre de 1976 ante la esperada Ley para la Reforma Política. A partir de entonces, se produce un descenso de editoriales que se mantiene hasta junio de 1977, en los que se alivia el uso de la opinión para concienciar al país sobre el necesario cambio democrático.

El periódico asiste a una dilución progresiva de la postura reivindicativa de cambios democráticos en sus editoriales y, a medida que avanza la transición, su actitud se torna sumamente colaboracionista con la clase política en pro de las reformas democratizadoras ante la incertidumbre del momento sociopolítico, lo que hace que prepare el terreno para acatar las aportaciones del Real Decreto 24/1977, sin grandes sorpresas.

Asistimos durante los meses del posfranquismo a la radical aprobación de la figura del rey Juan Carlos con grandes dosis de esperanza y expectación para pasar al desencanto producido por la propuesta reformista del primer gobierno de la monarquía. Precisamente, es la aprobación el factor más recurrente y estable en el tiempo, incluso con tintes apologéticos, hacia la figura del rey Juan Carlos, pese a las situaciones de crisis como la elección de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno, y hacia las reformas democratizadoras de éste como la legalización de todos los partidos políticos.

El desacuerdo está presente ante cualquier radicalismo y acto terrorista, pero se hace notar de manera relevante con la llegada de Suárez y de sus ministros. Durante el verano del cambio se producen editoriales con una mayor diversidad de impresiones contrariadas, donde priman la decepción por los nombramientos en el Gobierno y la aprobación y el escepticismo en iguales proporciones cuando se comienzan a tomar las primeras medidas democratizadoras.

El respaldo absoluto a las posturas políticas de UCD a partir de 1977, auspiciado por la participación del PSLA en el accionariado de la empresa editora, convierte a *El Correo* en un medio moderado en sus exigencias y acatador de las decisiones políticas pro-democráticas. Asume, entonces, en sus editoriales, un tono de aprobación y apelación serena y cautelosa en situaciones críticas de violencia y a favor del consenso social y el equilibrio ante los cambios venideros: las primeras elecciones generales.

Referencias bibliográficas

- ARROYO CABELLO, M. (2008). “Factores coadyuvantes al consenso periodístico en la transición (1975-1978)”, *Revista Latina de Comunicación Social*, nº 62, [recuperado el 9-I-2011] de http://www.revistalatinacs.org/_2008/alma02/art_arroyo.html
- BARDÍN, L. (1996). *Análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- BARRERA DEL BARRIO, C. (1990). “Libertad de prensa y sistemas autoritarios: el caso del diario Madrid entre 1966 y 1971”, *Comunicación y Sociedad*, nº 1-2, pp. 227-245.

- CHINARRO DÍAZ, E. (1978). *Libertad de impresión. 'El Correo de Andalucía' visto desde la trinchera*, Sevilla.
- FUENTES, J. F. Y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. (1998). *Historia del periodismo español: prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*. Madrid: Síntesis.
- GARCÍA SAN MIGUEL, L. (1981). *Teoría de la transición: un análisis del modelo español, 1973-1978*. Madrid: Editora Nacional.
- GOMIS, L. (1987). *El medio "media". La función política de la prensa*. Barcelona: Mitre.
- HERNANDO CUADRADO, L. A. (2001). "Lengua y estilo del editorial", *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, n° 7, pp. 279-293.
- LEÓN GROSS, T. Y BLANCO CASTILLA, E. (2009). "Identidad editorial en la prensa nacional española: interrelación con la agenda mediática", *Revista Latina de Comunicación Social*, n° 64, pp. 602-611, [recuperado el 5-XII-2010] de http://www.revistalatinacs.org/09/art/49_848_UMA/58Blanco.html
- MÉNDEZ MUROS, S. (2007). *Sevilla y el tardofranquismo según ABC y El Correo de Andalucía*. Sevilla: Equipo de Investigación de Análisis y Técnica de la Información.
- MONTABES PEREIRA, J. (1989). *La prensa del Estado durante la transición política española*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MONTERO, M., RODRÍGUEZ VIRGILI, J. y GARCÍA ORTEGA, C. (2008). "La construcción mediática de la comunidad política: la prensa en la transición española a la democracia", *Palabra Clave*, n° 2, pp. 293-309.
- NAVARRO ZAMORA, L. (2007). "El editorial en la prensa mexicana", *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, n° 13, pp. 499-509.
- PABLOS, M. de (1981). *La prensa. Quién cuenta Sevilla*. Sevilla: Grupo Andaluz de Ediciones Repiso-Lorenzo.
- PÉREZ VILARIÑO, J. (1982). *Los periódicos ante las autonomías*. Madrid: Akal.
- SÁEZ ALBA, A. (1974). *La ACNP (Acción Católica Nacional de Propagandistas) y el caso de El Correo de Andalucía*. París: Ruedo Ibérico.
- SANTAMARÍA, L. y CASAL, M. J. (2000). *La opinión periodística: Argumentos y géneros para la persuasión*. Madrid: Fragua.

SEOANE, M. C. y SAIZ, M. D. (2007). *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*. Madrid: Alianza Editorial.

SORIA, C. (1990). “Ley de Prensa de 1966. Los restos del naufragio”, *Periodistas*, nº 35, pp. 13-24.

XAMARDO GONZÁLEZ, N. (2007). “El papel del editorialista en los procesos de integración: argumentación, pluralismo y consenso”, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, nº 13, pp. 305-313.

ZUGASTI, R.

- (2007). “La prensa española de la transición como escenario de apoyo político a Juan Carlos I: el ejemplo de la legitimidad dinástica de la monarquía”, *Palabra Clave*, nº 1, pp. 60-70.
- (2008a). “El papel de la prensa en la construcción de la democracia española: de la muerte de Franco a la Constitución de 1978”, *Confines*, nº 4-7, pp. 53-68.
- (2008b). “La prensa como actor colectivo en la transición española a la democracia. El ejemplo de los dos editoriales conjuntos de 1977”, *Representaciones. Periodismo, comunicación y sociedad*, nº 4, pp. 27-37.

Para citar este artículo:

Méndez Muros, Sandra (31-03-2011). LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA A TRAVÉS DE LOS EDITORIALES DE EL CORREO DE ANDALUCÍA.

HOLOGRAMATICA - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ

Año VII, Número 14, V2, pp.17-44

ISSN 1668-5024

URL del Documento : cienciaried.com.ar/ra/doc.php?n=1440

URL de la Revista : cienciaried.com.ar/ra/revista.php?wid=3